

B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN
PRIMERO.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.-

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede,

- A la Sra. Sabugo Marcello la pregunta sobre el número 2016004504, ¿a cuánto asciende el gasto total del suministro de material deportivo con reposición durante 2016?; 2016004697, obras cubierta APSA

Le interrumpe el Sr. Alcalde-Presidente al Sr. Moya para manifestarle que es difícil tomar nota de estas preguntas, entendiendo que no corresponde “decreto” sino “resolución”, ruega que lo exprese más despacio o les haga llegar por escrito las preguntas porque es difícil recordar todos los decretos y resoluciones.

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, dice que tan difícil para ellos tener que supervisarlos con tan poco tiempo, está leyendo el título del Decreto, lo dirá más despacio, tienen un mes para contestar.

- A la Sra. Sabugo Marcello: sobre el 2016004697 dan la enhorabuena por las obras de la cubierta APSA; sobre el 2016004813 ruega les hagan llegar los justificantes de gastos de la caja fija del área de salud; siguen esperando la información sobre gastos caja fija del gabinete de comunicación; sobre el 2016004818 quieren saber la distribución que se ha hecho de los ordenadores personales; ¿qué período comprende las resoluciones de gratificaciones de octubre que asciende a 91.330,24€, sobre el 2016004938 ¿se han mantenido las anteriores condiciones de contratación del personal de apoyo del profesorado de educación infantil en los colegios públicos de Arganda del Rey?, sobre la 2016005015 ¿qué cambio supone con la anterior prestación del servicio técnico y auxiliar de eventos culturales en el Auditorio Municipal Montserrat Caballé?

- A la Sra. Fernández Gemes: sobre la resolución nº 2016004532 sobre los Primeros del Cole y Juegos y Meriendas ¿hay alguna modificación con respecto al pliego anterior, han recibido las trabajadoras documentación por parte de la empresa adjudicataria, se está haciendo un seguimiento de esta cuestión?; sobre la 2016005292 sobre subvenciones a las AMPAS ¿han cumplido con el aumento de subvenciones, se está al corriente de pago el Ayuntamiento con las AMPAS?, sobre la 2016005056 sobre justificación de subvención por convenio con la Fundación El Juli Septiembre 2015 ¿por qué en el mismo día hay varios gastos de gasolina y en concepto de qué se abonan las nóminas de esas personas mencionadas en el decreto?, sobre la 2016005071 de adenda al convenio de colaboración con la Fundación El Juli, solicitan justificación de la renovación.

- Al Sr. Alcalde-Presidente sobre el decreto 2016004552 sobre convenio de pobreza infantil, se alegran de ello; sobre el 2016004629 sobre accesibilidad a edificios residenciales existente ¿cuándo piensa llevar este asunto a la comisión de accesibilidad?

- Al Sr. Vara Gayo: sobre la resolución 2016004877 de autorización de actividad de terraza-velador ¿este negocio tendrá que realizar alguna modificación con respecto a la nueva ordenanza?; sobre la 2016005169 sobre convenio de colaboración para la financiación de las PYMES y autónomos con el Banco Popular ¿por qué esta entidad y no otra, por qué Aval Madrid, Bankia y Microbank no forman parte de este convenio?

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ A AHORA ARGANDA le ha llamado la atención por qué ha habido tantas devoluciones indebidas del impuesto de circulación. Entonces queremos saber si cuando se trata de bajas, ¿es que no hay suficiente comunicación entre la Jefatura Provincial de Tráfico y el Ayuntamiento?, ¿qué hubiera pasado si las personas afectadas no hubiesen reclamado? Sobre la devolución de avales a Ferrovial Agromán, porque hay varias ejecuciones de obras para renovación de la red de abastecimiento en varias calles de nuestro municipio, queríamos solicitar al Sr. Canto que nos ampliase información y si puede dar cuenta en el próximo plenario, mejor. Preguntamos: ¿cuáles son estas obras?, ¿qué continuidad van a tener?, ¿por qué se ha contratado con Ferrovial-Agromán? Y nos unimos a la petición que ha hecho ASIP sobre la distribución de ordenadores. Es conocido porque lo hemos tramitado también por registro, que hay una necesidad en nuestro Grupo Municipal porque el ordenador que se nos dio es muy antiguo que incluso no admite actualizaciones y nosotras, evidentemente, poniéndonos en la lista de espera que haya, pero si ha habido una distribución de ordenadores, nos gustaría saber en qué puesto estamos en la lista de espera, para no seguir dependiendo de ordenadores particulares.”””””

La Sra. Guillén Sanz, Concejala del Grupo Municipal Popular pregunta sobre la resolución 201604881 ¿a qué se debe el importe bastante elevado de gratificaciones extraordinarias?; sobre la 2016004476 ¿qué ha ocurrido con la señal de prohibido estacionar en la calle Emilia Pardo Bazán?

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública manifiesta que sobre el decreto de accesibilidad tiene que ver con la autorización de ascensores, rampas y demás que se va a hacer en edificios públicos, para evitar una modificación del Plan General es delimitar un plan especial en el ámbito residencial, modificación de la ordenanza de planeamiento, se inicia con un decreto de Alcaldía, ratificado por la Junta de Gobierno posteriormente la aprobación inicial con información pública ya terminada sin haberse presentado alegación, se llevará a pleno ese plan especial, todo ello para legalizar y autorizar ascensores, rampas, es el procedimiento más rápido, se traerá al próximo pleno, requiere una ordenanza que se está elaborando por Servicios Técnicos.

La Sra. Fernández Gemes, Concejala Delegada de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas, La Poveda y otros núcleos periféricos, interviene diciendo que sobre el convenio Fundación El Juli se ha renovado con la justificado por los técnicos municipales, la justificación de la renovación es porque existe hace varios años de igual cuantía; sobre las subvenciones a las AMPAS se ha procedido a su pago en este mes, las cuestiones pendientes de explicar o responder lo hará en el próximo pleno o por escrito.

El Sr. Vara Gayo, Concejal Delegado de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Medio Ambiente y Medio Rural, interviene diciendo que sobre la relativa a terraza-velador no tienen que cubrir nuevos gastos por la actualización; sobre la relativa al Banco Popular dice que se firman convenios con cada una de las entidades, la redacción se debe a las características de cada entidad, es espíritu es incentivar la actividad económica de PYMES y autónomos.

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad manifiesta al Sr. Moya García que toma nota de las resoluciones por las que ha preguntado y le dará respuesta en cuanto la sea posible; ya se ha celebrado la mesa de contratación relativa a la cubierta de APSA para su adjudicación; sobre los ordenadores dice que aún no se ha distribuido, se va a tener en cuenta el lugar donde se necesitan, los ordenadores de los grupos municipales también se van a cambiar; indica que las gratificaciones del mes de Octubre corresponden a las horas realizadas en las fiestas, se ha celebrado la mesa de contratación del servicio de apoyo al profesorado donde hay mejoras como el apoyo de dos coordinadores, dos auxiliares de urgencia, horas para acompañamiento de salidas y horas extraordinarias, existe un auxiliar en cada centro educativo; la devolución del impuesto de vehículos se realiza cuando se tiene conocimiento y cuando el vecino o vecina quiere dar de baja el vehículo tiene que ir a tráfico.

El Pleno de la Corporación se da por enterado de los Decretos y Resoluciones correspondientes a los días 3 de octubre a 18 de noviembre de 2016.

El Sr. Alcalde-Presidente felicita la Nochevieja y desea feliz entrada en el año 2017 a todos y a todas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las once horas y cinco minutos del día más arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presenta acta, que yo, como Secretario General CERTIFICO.